

CARPETA: 10

DOCUMENTO: 40

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Madrid, 4 de septiembre de 1839

ASUNTO: Carta de D. José Díaz a D. Cosme de Colosía.

1839

Colonia

Madrid 14 de sobre

Enserada su tra hermana R. V. de
 ella me incluyó en la suya R. B. me incluyó
 que recibí la nota atrazada, me encargó
 en este año en su nombre, por que ella no quiere
 hacerlo, que así como la q. V. escribe. Vengan aquí
 en 5 dias, las que escribimos a V. Vengan en otro
 cinco; p. nunca tardaran en más como V. a una
 q. indicar su recibo y no como V. a una
 cuando V. no quiere consentir a ninguno de los
 puntos de que se trata, echándose falsa
 de su deber, es que quiere pleito, y con su impus-
 ticia apoderar, de lo q. no le pertenece. El Sr.
 Sedesma no ha manifestado la de V. de ha
 hecho una indicacion, que prueba lo q. V. pre-
 tende y su mal modo de pensar. Fue aquí
 con que los bienes de America
 sugeros a la particion por el Sr. de V. de
 a las hermanas
 la otra parte de todo y de q. V. no tra

sino de entorpecer y entretener el
me encarga tambien diga a V. en su nombre
que se cumpla el testamento de V. y
escriba a los que seran apoderados de su tra.
hermana preparando las demandas q. deban
neces. que escribiremos a los testamentos
y los que deben sucederles. que se rememoran
gado el dinero de V. q. no se le entregue
al Sr. Pedernales: que quedamos poniendo cargo
q. America, y vamos a dar poder alli q.
defender todos los dros de su tra. hermana,
y descubrir todos los entredos, viendo lo que se
pueda y deba hacer para recobrar lo per-
dido: y que una vez que V. va a ser cuenta
q. q. no se vendalo a America, pues el Sr.
Pedernales parece quere todo, segun instru-
ciones y no una parte, nada importa a
su tra. hermana, por q. cogera su renta
y probablemente vendera su parte mejor
que por este conducto: y que nada tiene
ni tendra reservado para mi, o quien

debe dirigirse, sabiendo muy bien
de vive aquetia, por que la ha de
traer por el correo y por pesa
entarey.

To. Sr. de Colonia, repeto mis anteriores
rey, y disponga de su affre S. S. P. S. V. S. V.

Jose Maria
Garcia